

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

VEINTICINCO

Informe sobre el Consejo Superior

9 de Abril – 16 de Abril - 4 de Mayo – 12 de Junio

**Alejandro Álvarez Gallego
Representante de profesores**

(Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior)

... aquí no pasa nada ...

¿una gestión fallida?

Con un extraño giro en la manera como se valora la situación de la universidad, pareciera que la administración adoptó esta consigna, dejando a la comunidad con una sensación de desgobierno que abona el terreno para el desdén y el oportunismo de los violentos.

La mayoría de la comunidad rechaza las expresiones de violencia que no nos abandonan. Especialmente el profesorado es siempre crítico de los estudiantes que participan de estos hechos aunque sabemos que muchas veces los encapuchados son personas ajenas a nuestra comunidad. Una de los últimos desórdenes fue protagonizado por un grupo llamado movimiento bolivariano y lo que hicieron fue grotesco y desmedido. Nos dejó la sensación del más descarado abuso de la fuerza, hicieron lo que quisieron en nuestros predios, lo pisotearon, lo agredieron en todo el sentido de la palabra. Sus acciones no representan ningún interés universitario, pareciera que juegan a la guerra y nos usan como trinchera para agitar consignas extrañas a nuestro lenguaje y a nuestras expectativas. Deben saber que los rechazamos rotundamente y no dejaremos de expresar nuestra indignación por sus métodos. El caos y la zozobra que generan no le sirve sino a los que quieren la universidad cerrada, a los que quieren debilitar la universidad pública, a quienes abogan por su desaparición.

No es fácil leer la política que rige los actos de la actual administración. Después de haber vivido la tragedia humanitaria más grave que la comunidad recuerde, con

la muerte de Oscar, Daniel y Lizaida, se quiso aprovechar el hecho para responsabilizar a un sector crítico del profesorado de la violencia que nos aqueja. No hubo un duelo institucional conducido por quienes la representan, como era su obligación, al contrario se ocuparon de buscar culpables. Con ello se ha creado un ambiente de desarraigo aprovechado por los instigadores de siempre. Con anónimos grotescos en contra de uno de los más destacados líderes académicos y políticos de la Universidad, el profesor Renán Vega, contra líderes estudiantiles y otros que no están vinculados a movimiento alguno, se pretende avivar el miedo. Vengan de donde vengan estas amenazas (paramilitares?, organismos de seguridad?, instigadores de la universidad?), lo que están generando además de incertidumbre y desazón, es indignación. Quizás esta última reacción sea la que nos movilice a rechazar con vehemencia estas manidas tácticas, propias de la guerra sucia que tanto daño nos ha hecho en el país. Si nos quejamos de la falta de una cultura política es quizás debido a este tipo de prácticas que destruyen el lazo social y nos reduce al sálvese quien pueda. No solo condenamos estos viles comunicados sino que proponemos responder con más organización y más propuestas transformadoras.

Mientras tanto lo único coherente en el lenguaje de la administración es el discurso de la seguridad. Se proclama insistentemente que se están implementando las orientaciones de la consultoría contratada para diseñar estrategias de seguridad, pues según sus argumentos la administración no tiene las herramientas para manejar las situaciones de alteración del orden público y es su deber salvaguardar la vida y honra de los ciudadanos que habitan o que transitan por las inmediaciones de la universidad. Ante la detención de un estudiante acusado de terrorismo, el comunicado rectoral ofrece colaborar con los organismos de inteligencia y el comandante de la policía agradece públicamente a los miembros de la compañía de vigilancia por la información suministrada; en esa lógica no hacemos universidad sino penitenciarías donde el principio es: yo te vigilo, tu me vigilas, el nos vigila, nosotros nos vigilamos y ellos amenazan

No es fácil leer esta política, digo, porque lo que se esperaría de la inteligencia universitaria es hacer análisis menos simplistas y tener en consideración la complejidad del fenómeno, actuando en consecuencia con medidas de muy diverso orden, en todo caso basadas en posturas académicas, civilistas y democráticas. En su lógica, hay una comunidad inerme y una minoría de violentos apoyados por los profesores que coincidentalmente somos críticos de sus actuaciones. Se convocó a un cierre de la universidad para “depurarla” a través de un acuerdo en el que se excluirían quienes, según ellos, aprovechaban los espacios pedagógicos para hacer proselitismo y agitar las consignas que animan a los violentos. Tal pretensión fue inviable, por absurda. Ni el Consejo Superior la

avaló, a pesar de que venía con el apoyo de los vicerrectores y de tres de los cinco decanos, además de la dirección del IPN.

La reacción fue extraña. Además de irse de las instalaciones de la Universidad (alquilaron un costoso edificio a siete cuadras de la calle 72, decisión que había sido tomada desde el mes de diciembre) cambiaron su estrategia: convocaron a un proceso de reflexión sin cerrar la universidad, suponiendo que así la comunidad inerme despertaría y expulsaría a sus críticos, considerados los enemigos de la institucionalidad, según sus palabras. La discusión sobre el documento que orientaría tal reflexión fue casi un monólogo. El rector escribió un texto que puso a consideración del Consejo Superior y después de tres sesiones no sufrió casi ninguna modificación, a pesar de que se le hicieron importantes sugerencias. No se puso en consideración del Consejo Académico y mucho menos del resto de cuerpos colegiados. Al final el Consejo Superior lo adoptó y se convirtió en directiva, como le gusta llamarlo al Rector. Pero ahí paró todo. Después no volvimos a saber nada ni de dicha directiva, ni del Rector. Sabemos que tiene su oficina en la Calle 79, pero no más. En los predios de la 72 recrudescen la violencia, los anónimos y las amenazas. En el Consejo Académico parece que no pasa nada y en el Consejo Superior tampoco, a pesar de las recomendaciones que varios de sus miembros hemos hecho relacionadas con una agenda política que es urgente socializar y bajar a todas las instancias de la vida académica. Pareciera que este semestre que termina nos deja una gestión fallida y una estela de preguntas que sólo la comunidad puede responder, pero con hechos.

A continuación relataré lo que ha pasado en los cuatro últimos Consejos Superiores para ilustrar la situación que acabo de describir. Al final haré unas consideraciones con las que espero aportar a quienes proponen tomar las riendas de nuestra institución ahora que percibimos lo que algunos llaman un gobierno de bajo perfil (que no quiere decir que no tenga norte), o una gestión fallida (que no quiere decir que no tenga efectos).

9 de Abril – Sesión extraordinaria

Esta sesión del Consejo fue convocada para tratar un único punto: decidir sobre la propuesta de tomar medidas radicales que lleven a superar la crisis de la universidad, expresada en los problemas de seguridad. Esta propuesta debía recoger la discusión que se suscitó en la sesión anterior (ver Carta veinticuatro) en la que se dejó planteado que la sugerencia que venía del Consejo Académico era inviable y de manera contundente varios miembros expresamos que no era conveniente un cierre de la universidad.

Durante toda la sesión grupos de estudiantes permanecieron a las afueras del recinto del Consejo gritando consignas en contra de la propuesta de cierre.

El rector presentó un documento de su autoría en el que hizo una extensa reflexión sobre la importancia de acabar con la violencia, de construir una cultura ciudadana, de mejorar el bienestar, acompañar a los estudiantes en su proceso de inmersión en la vida universitaria y de prevenir con medidas administrativas eficaces los hechos que alteran el orden público. La propuesta habló de propiciar debates que convocaran a todos los actores de la universidad. A diferencia de lo propuesto inicialmente por el Consejo Académico consideró allí que no se podía resolver en 8 o 15 días y que se necesitaba una agenda no solo temática, sino operativa, con asignación de responsables y con la previsión de los recursos que la hicieran viable. En su presentación expresó que la administración quería escuchar todas las posturas, pero advirtiendo que no iba a permitir que algunos miembros de la comunidad circularan información que desdibujaba la dignidad de las instancias de gobierno. Se refería a que nuestras críticas a la intención de cierre que se propuso en el Académico, no permitían construir un escenario democrático y con ello se desvirtuaban los verdaderos propósitos de la administración; consideró estos mensajes irresponsable por ir en contra de los compromisos que cada miembro asume cuando se posesiona en el Consejo Superior. Con ello nos responsabilizó de los gritos de los estudiantes en contra del cierre. Desafortunadamente además de los gritos también hubo piedras contra los vidrios, lo cual ayudó a los argumentos de quienes nos consideran instigadores de la violencia.

El documento que entregó y que se sustentó hablaba de un proceso en el que se pudieran recoger las propuestas de todos los estamentos para escuchar las voces que han sido acalladas por otras estridencias, según sus términos. Se propusieron cinco ejes: 1. Cultura política y construcción de institucionalidad, 2. Académico, 3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento a estudiantes, 4. Vida cultural y éticas de ciudadanía, 5. Gestión administrativa.

En el primer eje se aprovecharía para discutir la reforma de la Educación Superior, se harían jornadas pedagógicas sobre la naturaleza y el propósito del proyecto de la UPN, para reconocer que su problemática es un fenómeno internacional. El primer encuentro sería el 15 de Mayo (día del maestro). El segundo eje se ocuparía de fortalecer el acompañamiento académico, afectivo, político y cultural de los estudiantes y robustecer el bienestar estudiantil. En el tercer eje se desarrollaría una política coherente y transversal, desde el primer día que ingresan los estudiantes, que no estuviera más en manos de los programas académicos para garantizar un acompañamiento como universidad y no una sumatoria de esfuerzos aislados. Se haría efectivo el tiempo de los planes de trabajo de los

profesores para la tutoría a estudiantes; se daría un soporte a dichos profesores desde el programa del COAE. Dado que, según su apreciación, las condiciones de los estudiantes que llegan son de minoría de edad, con un déficit de capital simbólico y cultural, con dificultades económicas que arriesgan su permanencia, sin madurez para afrontar la responsabilidad como universitarios, se debería mejorar las bases de datos con información sobre su situación académica y familiar para ponerla a disposición de los docentes. Se revisarían los currículos de los programas de licenciatura y la manera como los profesores abordan su trabajo formativo, al tiempo que se incluirían cátedras transversales que dieran sentido de pertenencia a la Universidad, que pusieran a dialogar a los estudiantes y profesores de las distintas facultades para imprimir el sentido de responsabilidad y asumir lo que significa formar docente. Dichas cátedras se diseñarían con el concurso de docentes y personalidades nacionales e internacionales expertos en derechos humanos, ciudadanía y convivencia. En el cuarto eje se abriría la posibilidad de que los estudiantes se aproximaran a otras sensibilidades propias de las culturas, con programas de convivencia para replantear el habitar Universitario. El quinto eje, de seguridad, sería objeto de decisiones de la administración, en coordinación con las agencias del Estado, a quienes hay que rendirles cuentas, so pena de sanciones a quienes incumpla las normas.

Según el Rector no por cobardía, ni falta de claridad, ni abyección al gobierno, sino por convicción, la mejor forma de tramitar los conflictos es siendo claro con los planteamientos de la administración. Considera que hay gente a la que no le gusta que se hable claro. El Rector expresa que es en el marco de una institucionalidad, y eso lo reitera permanentemente, desde donde enuncia sus propuestas; eso le marcaría límites a las formas de relacionarse con los actores, en el manejo del presupuesto, en la observancia de procedimientos, en el manejo del conflicto, en la forma en que se establecen nexos con otros organismos del Estado; esa sería la razón por la que, según su apreciación, muchas decisiones no son del agrado de todos, pero no sería por autoritarismo, por desconocer otras voces, o por un espíritu timorato; lo que hace es moverse en el marco institucional, por eso se cuida en el uso del lenguaje cuando hace declaraciones públicas. En lo relacionado con la seguridad y convivencia informa que hay decisiones delicadas que tiene que asumir y espera el respaldo del Consejo Superior y los órganos colegiados; para adoptar las recomendaciones del informe de convivencia y seguridad seguirá normas técnicas: se adoptarán los protocolos necesarios para evacuación en caso de disturbios, para salvaguardar la movilidad en el espacio público y la seguridad ciudadana; se mejorarán las vías de acceso a la universidad para permitir el ingreso de bomberos y ambulancias, lo cual no es una forma de camuflar la entrada de los organismos de seguridad del Estado, aunque sabe que los campus universitarios no están dotados de extraterritorialidad; dichas

ajustes buscan garantizar el derecho a la vida. Ajustarán también los espacios para la salvaguarda de la memoria institucional y para crear una cultura del documento; se reorganizará el talento humano para la gestión de la seguridad, con todo lo que eso implica; se garantizará la seguridad frente a eventuales amenazas, de manera que se puedan expresar los diferentes puntos de vista, sin macartizar y descalificar. La autoridad emerge así como un mecanismo que se requiere para salvaguardar la institucionalidad, principio que según su parecer se ha desplazado en la UPN. Estas son las funciones que se le han encargado al Rector, señaló, y las debe cumplir, so pena de ser investigado por las instancias de control.

Como representante profesoral expresé lo siguiente: ASPU radicó una comunicación al Consejo Superior donde señala que comparte la idea de hacer un alto en el camino que ayude a hacer una reflexión en el marco de la discusión sobre la reforma de la educación superior y donde se hace énfasis en la participación de toda la comunidad; allí se plantea que es un proceso de mediano y largo aliento, una discusión que se debe dar sin menoscabo de las actividades académicas y expresa la voluntad de participar en estas jornadas siempre y cuando se respeten los diferentes puntos de vista. La representación profesoral agrega a esta propuesta la iniciativa del representante de los egresados, donde se invita a otros actores de la vida social a expresarse frente al conflicto universitario; en tanto hay asuntos que nos desbordan, proponía comprometer a otros actores como la Secretaría de Gobierno del Distrito quien puede aportar en los temas de consumo y violencia. Acogemos la idea de un debate de cara a los problemas más estructurales de la universidad pública que están hoy en la agenda nacional, tocar el tema del presupuesto, el tema del déficit de profesores de planta, y sugerimos incluir el tema de la UPN en el sistema de formación de maestros en el país. Manifestamos que la UPN tiene un papel importante en el concierto del sistema de educación superior y es hora de poner eso en el debate nacional; se deben buscar espacios en esos escenarios para indicar que la UPN no es cualquier universidad; es el momento de discutir la especificidad que debemos tener en esa nueva ley. Esas son las dos propuestas del profesorado. Con una universidad abierta, deliberante y con la participación de todos los actores, incluyendo los externos, convocarnos a debatir sobre el futuro de la universidad pública y en especial de la UPN como institución rectora del sistema de formación de maestros.

El representante de los estudiantes planteó la necesidad de generar confianza entre los miembros de la Universidad pues no han existido estos escenarios, en esa medida saluda la propuesta. Considera que el malestar del estudiantado es por no tener los canales para la discusión. Le preocupa que para hacer un alto en el camino haya cese de actividades, sin los estudiantes. Invitó a la administración

al debate que ellos promueven. Los estudiantes han dado una pelea para sacar adelante una propuesta y solicitó apoyo para participar en los encuentros nacionales. Considera que lo importante es materializar la propuesta del Rector y convocar a todos los sectores. Hay normas vigentes cuestionables, como el reglamento estudiantil, y cree que hay que replantear el manejo de la seguridad y la convivencia. Saluda el replanteamiento que se hizo en la propuesta, planteandola a largo plazo con la universidad abierta, siempre y cuando se puedan tocar los problemas estructurales de la Universidad. Está de acuerdo con que la UPN tenga una postura frente al tema del Estatuto Docente en defensa de la carrera y la profesionalización del oficio de la enseñanza.

La representante del Gobernador de Cundinamarca apoya esta propuesta de reflexión sin suspender actividades. Considera clave la participación de todos los estamentos, de manera seria y responsable. En especial le parecen importantes dos temas: fortalecer el acompañamiento a estudiantes que se hace en el COAE y el liderazgo de los docentes en este debate, reconociendo la diferencia. Lo que un grupo diga no es lo que se debe acoger, hay que tener en cuenta lo que todos plantean. Un solo punto de vista no se puede imponer. Considera que el otro tema central es el de gestión administrativa frente a la seguridad, sugiere controlar la entrada de público e implementar estrategias para la seguridad de todos. Así mismo el tema del papel de la UPN en la formación de maestros; los malos resultados de evaluación de los egresados de las licenciaturas exigen recuperar el espacio perdido.

El representante del sector productivo plantea que es una gran oportunidad para repensar la universidad. Considera que no debemos esperar a que haya más muertos para obligarnos a cambiar. Cree que no debe ser un proceso eterno de discusión, sino la búsqueda de consensos para definir con quienes contamos, quienes son los interlocutores, porque si hay algunos que no quieren, no se puede avanzar. No basta con decir que sí participan en esta convocatoria los estudiantes y los profesores, la condición es que participen pero sin violencia. Si no se puede llegar al consenso alguien debe tomar la decisión y esta debe respetarse aunque no sea la que algunos propongan; esto desde el principio debe ser el compromiso para que cuando se tomen decisiones no haya revuelo. Se debe saber con quién se cuenta, así la decisión final no coincida con lo que propone alguien. Hay indicadores externos que dicen que académicamente estamos mal. Hay que revisar los planes de estudio. Los egresados son los que indican qué tan buena es la Universidad; si la sociedad los valora y se quiere hacer negocios con ellos, es porque vamos bien; el mercado es el que dice si el egresado es bueno o es malo.

La representante del Presidente de la República sugiere crear una plataforma virtual donde vaya quedando lo que se va acordando en la discusión; esto

facilitaría un proceso de sistematización riguroso donde se recojan todos los aportes. Se debe poner una meta en el tiempo para la movilización y la participación y para plasmar en propuestas concretas de reforma los acuerdos que se establezcan. Este es un asunto de corresponsabilidad. Lo que allí se recoja es asunto de todos, no de un solo actor. Deben quedar claro los derechos y deberes de cada actor. Está de acuerdo en que el foro sobre la reforma de la educación superior debe refirse específicamente a la Universidad Pedagógica.

El representante de las directivas planteó que lo que está ocurriendo es una oportunidad para no hacer más de lo mismo, que es la mejor forma de no llegar a ningún lado. Durante la sesión ha sentido a su espalda que en algún infeliz momento los estudiantes podían romper el vidrio y herirlo, por eso siente temor, como se siente en la universidad. Hay que permitir que voces que no han sido escuchadas por fin lo sean, voces que no participan en las asambleas, en los debates, porque no están de acuerdo con ello; considera que el debate está hecho para herir, que siempre convocamos a la pelea, a la confrontación, con los mismos eslogans de hace 30 años, como los que gritaban los estudiantes durante la sesión. Para él esos son debates de plaza pública. Advierte sobre el riesgo de que esas mesas de discusión propuestas terminen facilitando la co-administración. El siglo XXI ofrece mecanismos tecnológicos que permitirían que no se intimidaran los participantes, como en el coliseo, que se llena con un porcentaje mínimo de los estudiantes. Sugiere metodologías como Marco Lógico que garantiza mayor participación que las asambleas. En la propuesta se corre el riesgo de demagogizar creyendo que se va a cambiar la educación del país y al Estado, con conquistas como tener profesores de tiempo completo, como si con eso se fuera a cambiar el mundo. Habría que bajarle el tono a los propósitos. Los grandes cambios en el país no se logran así, por más poder que digan que tienen los sindicatos. Sindicatos como ASPU lo que hacen es acallar voces y esa es la deformación del sentido de la participación, que no ayuda al desarrollo de las empresas. ASPU hizo que se acabara la asociación de profesores y tiene afiliados un mínimo de docentes, los demás están intimidados y no quieren participar, se sienten víctimas de ellos. Seguir por ese camino sería exponer a los estudiantes a que se sigan matando, sería permitir que se llegue a la situación de extorsión y secuestro; el consumo de drogas que impera en la UPN es una queja de los estudiantes pues sienten que se están pudriendo las raíces, dicen que les da miedo estar en la sede de la 72. Por eso considera que debemos resolver los problemas de la casa y luego si buscar resolver los del país. La propuesta es no perder el rumbo con propósitos muy ambiciosos y convertir la universidad en un espacio agradable para compartir. Lo que considera que hay que cambiar es el espacio vital para acabar con el ambiente de intimidación que se vive en la universidad.

El representante de los egresados saluda el documento del rector, la carta de ASPU y las intervenciones de los profesores y los estudiantes. La no suspensión de actividades es un avance importante. Considera que comprometer al conjunto de la comunidad universitaria es la clave para sacar adelante un pacto por la convivencia y la calidad académica en la Universidad. Se trata de matar dos pájaros de un tiro: al tiempo que nos ocupamos de los temas de seguridad y convivencia, contra la violencia, se adelante una reflexión franca sobre la calidad de la educación que se imparte, a propósito de los resultados de las pruebas ecaes. Los contenidos de la propuesta del Rector los considera bien, pero sugiere precisar la metodología donde se convoque la comunidad a través del Consejo Académico y de las Facultades y a los diferentes estamentos en mesas de trabajo para abordar los 5 temas. Sugiere poner metas volantes que permitan hacer balances sobre cómo va el proceso. Una jornada semanal de tres o cuatro horas en promedio, con momentos de síntesis. Finalmente propuso hacer en el segundo semestre un foro nacional por la universidad, con el Congreso de la República, los medios de comunicación, los exrectores, el Ministerio de Educación, los empresarios, los egresados, FECODE; un foro que tenga el impacto para comunicar a la sociedad y al Estado los resultados del proceso, hacia finales de agosto o comienzos de septiembre, como un momento intermedio en el proceso de movilización por la defensa de la universidad. Es una oportunidad para medir el nivel de compromiso de los estamentos. Es clave pensar la relación de la universidad con la ciudad, que es tan compleja, en el marco de su plan de desarrollo.

El representante de la Ministra, presidente del Consejo, considera que se puso de manifiesto que mientras discutíamos un documento sobre cultura política, construcción de institucionalidad, acompañamiento a estudiantes, derechos humanos, convivencia y ciudadanía, la respuesta de la universidad fueron dos pedradas en las ventanas de la sala. Mientras los estudiantes y profesores, guardan silencio y son vehementes en contra de las posiciones que no comparten, no dicen nada frente a la violencia. Tales hechos habrían puesto en evidencia la necesidad apremiante de pensar y repensar los temas de la tolerancia y la participación en la universidad; el documento es un avance, plantea unos propósitos claros, pero considera que hay que fortalecer y precisar tres cosas: claridad en tiempos, claridad en los espacios de participación, pues cada ámbito es distinto, y definir reglas para la discusión, de manera que lo que se acuerde se cumpla. La gestión administrativa no pasa siempre por la participación. Tercero, definir resultados y productos esperables: documentos, discusiones, normas. Para él los temas claves serían: incorporar ciclos en la formación de licenciados con un programa de ciudadanía, derechos humanos y convivencia que vaya más allá de la fundamentación, y discutir sobre la UPN como la universidad que forma gran

parte de los docentes del país. Sugirió tener un documento más elaborado en conformidad con los comentarios hechos. Para él la reforma de la educación superior tiene otros procesos, tiene otros tiempos, eso puede dilatar los afanes de la UPN. Preguntó si se iba a necesitar un cierre aunque fuera temporal para darle forma a la propuesta.

El representante de los ex - rectores planteó que el tono de la reunión no coincide con las consignas de afuera, pues no escuchó nunca hablar de cierre (esta fue su primera reunión). Sugirió que se abordara en el proceso la pregunta por los profesores que necesitamos de cara a las políticas de educación básica y media y responder esta pregunta: ¿Cuales son las propuestas que tiene la UPN para el país?. También planteó que la palabra seguridad, sin desarrollar, da para múltiples interpretaciones; sugirió precisarla para no llamar a equívocos. Se necesita un pacto para vivir la Universidad, un pacto en su valor simbólico y su valor real, una especie de referendo, pero considera que el documento no deja claro eso.

En la discusión que siguió el representante estudiantil aclaró que las consignas de afuera si tenían que ver porque la administración sí había hablado de un cierre, ahora mismo el Viceministro seguía hablando de cierre. Una piedra no es una acción colectiva, se rechaza eso, pero no se puede juzgar la protesta por ese hecho. La crisis de la universidad, en democracia, derechos humanos, violencia, financiación y académica, está ligada a la crisis de la U. Pública, agregó, e insistió en que si no le aportamos a la discusión nacional nos descontextualizamos. El problema pedagógico es urgente y el MEN debe tomar postura frente al Estatuto Docente que no reconoce la profesión. Finalmente señaló que fortalecer la autoridad y salvaguardar el patrimonio es importante, pero que se debe discutir cómo se va a hacer eso en concreto.

El Rector planteó que el jueves de esa semana se iba a socializar la propuesta en el Consejo Académico para avanzar en lo logístico y se harían los ajustes sugeridos; con su retroalimentación se tendría un nuevo documento al final de la semana, sabiendo que no se trataba de tener un documento perfecto. Cuestionó los retos que se le ponen al Rector como si la gobernabilidad fuera un asunto exclusivamente suyo.

Como representante profesoral hice la siguiente reflexión: debemos darnos la oportunidad de creer en nosotros mismos. Este proceso debe ayudarnos a tener mas confianza entre actores y liderazgos. En el Consejo Superior hay puntos de vista distintos, tensiones, visiones distintas sobre la universidad, pero priman las desconfianzas. Las afirmaciones frente a ASPU, por ejemplo, son descalificadoras, agresivas e hirientes, lo mismo hacia la representación profesoral. Hay afirmaciones sobre ASPU que son inaceptables, ASPU exige

respeto pues tiene un liderazgo en la universidad; como representante profesoral solicité al rector que reconociera formalmente al sindicato de profesores y se reuniera con su junta para discutir un documento que se le entregó al comienzo de su administración. Allí no se habla de negociaciones salariales, sino de ideas para pensar la universidad. De otra parte expresé que el tono contra la representación profesoral del presidente del Consejo es de desconfianza. Sería un indicador positivo del proceso si se cambia de actitud en el Consejo Superior, sin pretender eliminar las diferencias, pero sí creando un ambiente basado en el respeto a los estamentos y a los liderazgos. No esperamos que éste sea el punto de partida, pero sí se debería ir ganando en el proceso. Una de las metas volantes sería que nos podamos sentar a hablar con la administración. Del Presidente del Consejo en concreto esperamos una actitud de mayor respeto hacia la representación profesoral, tolerancia que se debe expresar en sus gestos, pues son generalmente desobligantes.

Sugerí que aprobáramos el marco de esta propuesta y se le delegara al Consejo Académico para que iniciara el proceso y mantuviera informado al Consejo Superior. Señalé que no podíamos esperar definir en el Consejo Superior los temas, la metodología, los tiempos y las reglas de juego, pues eso era asunto del proceso y de la comunidad.

El Presidente dijo estar de acuerdo siempre y cuando se incluyeran los aportes que se hicieron en esta sesión al documento y se definiera una fecha para volver a revisar la propuesta ya con tiempos y metodologías. Preguntó de nuevo si se iban a necesitar unos días con la Universidad cerrada o no.

El Rector expresó que según el análisis hecho no se necesitaba suspender clases. Se iba a convocar a la universidad a este proceso, incluso alterando las actividades normales, pero sin cierre. Con el Académico se ajustaría la propuesta y se enviaría una versión final el viernes 13 de abril para que fuera adoptada como un Acuerdo formal del Superior el lunes 16 de abril en sesión extraordinaria que se citaba desde ese momento.

... y qué pasó en el Consejo Académico del 10 de abril?

Según el informe de nuestra representante profesoral el rector no les entregó por escrito el documento que se había discutido en el Consejo Superior, lo presentó verbalmente y planteó que se le hicieran aportes para volverlo a llevar al Consejo Superior en una sesión extraordinaria que se realizaría el 16 de abril. No habló de desarrollos metodológicos ni de cronogramas.

Ante esta solicitud nuestra representante hizo las siguientes consideraciones (cito textualmente a la representante profesoral):

- i) Acompañar el documento sobre la "**Propuesta de agenda**" de una caracterización de contextos, en términos de levantar un mapa de problematización sobre las múltiples violencias y conflictos (expresiones, actores, planos, incidencias, relaciones), etc, que acontecen en la universidad.
- ii) Trabajar con y desde la tensión existente en la UPN en relación con el "debilitamiento estructural de la autoridad", tanto de quienes han asumido la dirección de la universidad en calidad de su gobernante como de los maestros. Al respecto leí el siguiente texto: "Desde el punto de vista de la formación ciudadana, la principal responsabilidad de un gobernante y de un maestro es hacerse cargo de transmitir una autoridad, que en lugar de destruir los vínculos, más bien entre a regularlos, a potenciarlos y a tramitar los conflictos". Sustento este texto, dado que para viabilizar esta "**Propuesta**" se requiere de sujetos deseantes y comprometidos.
- iii). Apropiar el proceso y la memoria de la movilización del semestre pasado. Implica entonces reconocer los procesos de las asambleas, las producciones realizadas, y sobre todo el lugar y las actuaciones de la triestamentaria como uno de los actores vitales para este agenciamiento.
- iv). Asumir a los estudiantes como interlocutores, actores y autores en el agenciamiento de esta "**Propuesta**". Ello implica no invitarlos, sino otorgarles un lugar como co-partícipes de este proceso. Requiere entonces reconocer los grupos, colectivos, redes, en los que trabajan, lideran y se encuentran los estudiantes.
- v). Suscribir simbólica, pedagógica y políticamente un acuerdo/ compromiso que permita- en lo posible- una recepción afirmativa con la "**Propuesta**".
- vi). Construir un lema, un nombramiento a la "**Propuesta**".
- vii) Contemplar tanto las dinámicas instituidas en la UPN, formalizadas, reglamentadas, como las dinámicas instituyentes.

Importante señalar que le solicitamos al Sr. Rector en conjunto con la Decana de la Fac. de Educación, el documento soporte de la formulación de la "**Propuesta**", para incidir en su formulación, ajustes, sugerencias... pero esta solicitud no fue atendida por el Sr. Rector. Es por ello que el Profesor Adolfo A. le recomendó al Sr. Rector no prevenirse tanto, bajarle el tono a las prevenciones... y dado el caso entonces que fuese presentado el documento al C. Superior y posteriormente socializado al C. Académico." (Tomado del informe de la representante profesoral)

Como queda visto los profesores tenemos posturas y hemos hecho propuestas muy concretas para salirle al paso a las problemáticas que nos aquejan. Nada de esto fue incorporado en la versión final del documento, salvo el punto vi), que ya había sido sugerido en el Consejo Superior.

Se devela una preocupante actitud de la administración que comenzaba a insinuar su incapacidad para enfrentar con seriedad los compromisos que la coyuntura estaba exigiendo. Lo que se evidenciaba era la debilidad de la administración para asumir el liderazgo que toda la comunidad estaba esperando, un liderazgo que suponía confianza en sus cuerpos colegiados, y enfrentar con decisión los

compromisos que se estaban adquiriendo. No era claro como toda la retórica expuesta en su documento iba a ser asumida sin el concurso del Consejo Académico y de los demás cuerpos colegiados. Parecía que se estuviera dando un giro hacia la calle 79 en un gesto que se podría leer como dar la espalda a lo que nos acontecía.

... y qué pasó en la sesión del Consejo Superior el 16 de abril?

No hubo quórum para volver a revisar el documento que el Rector presentaría con los supuestos aportes del Consejo Académico. Los pocos que asistimos (representante de egresados, estudiantil, profesoral y de Presidencia de la República) sugerimos que se siguiera trabajando la propuesta en el Consejo Académico mientras volvíamos a reunirnos en la siguiente sesión ordinaria (pues el Rector viajaba al exterior y no se podía programar otra reunión extraordinaria), en la que esperábamos ya tener todos los avances de metodología, cronograma y aportes del Académico incorporados. El documento que nos hizo llegar conservaba casi la misma estructura y el mismo contenido del anterior.

Mi propuesta fue que no se dilatara más el proceso y que se dejara en manos del Académico su conducción, dando por aprobado lo que había como marco filosófico general. Mientras mas participación del académico, las facultades y los estudiantes en la definición de temas y metodologías, mas legitimidad iba a tener el proceso.

... 4 de Mayo, sesión ordinaria

En esta sesión no pude estar, razón por la cual transcribo unos apartes del acta que hizo la Secretaría General y que fue aprobada en la siguiente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del orden del día
3. Aprobación actas, 01, 02 y 03 de 2012.
4. Informe del Rector.
5. Posesión del representante de los excretores de universidades públicas ante el Consejo Superior, periodo 2012- 2014
6. Aprobación documento: *"CON VIVENCIAS, Agenda para la vida universitaria"*
7. Elección representante del Consejo Superior ante el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, periodo 2012
8. Presentación informe presupuestal y financiero primer trimestre de 2012. (VAD)
9. Solicitud de aprobación de proyectos de Acuerdo:

9.1 “Por el cual se amplía el plazo para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el Acuerdo 001 de 2005, con respecto a las Comisiones de Estudio de los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional” 9.2 “Por el cual se crea una distinción y se delega una función” (IPN)

10. Comunicaciones y documentos:

10.1 Revisión estados financieros 2004 - 2011

11. Propositiones y varios

5. APROBACIÓN DOCUMENTO: “CONVIVENCIAS, AGENDA PARA LA VIDA UNIVERSITARIA”

El doctor **John Jairo Chaparro** señaló que en torno al documento se hicieron las modificaciones enviadas a través del correo electrónico por los consejeros, explicando que al final del texto entregado se había incluido el comentario del profesor Alejandro Álvarez, quien solicitaba integrar actores externos en la discusión. El doctor **Perfetti** comentó que inicialmente la dinámica a desarrollarse debería ser un asunto interno de la Institución, y que cuando existieran avances y acuerdos se podría realizar una presentación donde se incluyeran actores externos. Añadió que la inclusión de otros actores en la fase inicial, era inapropiada.

El doctor **Luis Fernando Rodríguez** señaló que la inclusión de los demás actores, debería considerarse en una segunda etapa.

El **Rector** aclaró que en la propuesta presentada se había incluido la realización de un foro para septiembre. En dicha actividad se estarían invitando diversos actores para conocer las posturas de la sociedad ante la Universidad Pedagógica Nacional, lo que constituiría un escenario que cumpliría con la expectativa del profesor Álvarez. El estudiante **David Montejo** comentó que la representación estudiantil tenía varios comentarios al documento y que la sugerencia del profesor Álvarez debería ser incluida en la propuesta, ya que si bien la discusión se debería realizar a nivel interno, debería ser inclusiva con los actores externos como en el caso de la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil, ocupada en la construcción de una propuesta que podría aportar desde el inicio de este proceso en la reflexión del tema de la Educación Superior. Añadió que si el documento no auspiciaba la discusión de reformas normativas como el reglamento estudiantil, surgía la necesidad de “tumbar” iniciativas como esta directiva.

La doctora **Piedad Caballero** acogió la sugerencia del doctor Perfetti, reconociendo que todos los espacios de apertura y socialización eran bienvenidos, pero debería tenerse claro el lugar de participación y convocatoria, porque lo que pretendía el ejercicio era pensar y darle un norte a la Universidad. Indicó que era necesario plantear y revisar los problemas y dificultades, motivo por el cual era ineludible un primero momento de debate y organización interna.

El doctor **Gustavo Montañez** resaltó que no se estaba excluyendo a los actores, y explicó que se estaba realizando una distinción entre una primera y una segunda fase, recordando que lo que había generado la reflexión era una situación particular de la Universidad. Enfatizó que se estaban creando unos acuerdos iniciales, que no descartaban la participación y la reflexión posterior en relación con los asuntos externos.

El doctor **Perfetti** sometió a consideración del Consejo Superior el documento.

La propuesta fue aprobada por los consejeros presentes, a excepción de la representación estudiantil.

El **Rector** explicó que se procedería a socializar el documento y a generar los

espacios y las dinámicas que estaban priorizadas en la propuesta, para poder presentar un primer informe de cómo contribuirá el asunto al mejoramiento de los procesos de convivencia en la Universidad.

El estudiante Montejo, informó que enviaría una constancia de su decisión.

La Secretaría General publicará el documento como directiva del Consejo Superior

6. PRESENTACIÓN INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE DE 2012

La presentación estuvo a cargo de la doctora María Ruth Hernández, Vicerrectora Administrativa y Financiera, al doctor Oscar Ocampo Cortes, Jefe de la División Financiera, al doctor Alfonso Alarcón, Jefe del Grupo de Contabilidad y al doctor José William Castro, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.¹

El estudiante **Montejo** preguntó por el déficit actual de la Institución. La doctora **María Ruth** respondió que el déficit era de \$1023 millones de pesos. El doctor **Montañez** preguntó por el aumento en el monto de contingencias.

El doctor **Ocampo** respondió que era una actualización que se había realizado con la Oficina Jurídica y la División de Personal, teniendo en cuenta que eran montos que venían subestimados en los estados financieros.

El doctor **Montañez** preguntó por los litigios más frecuentes. El **Rector** explicó que estos litigios eran de orden laboral. La doctora **María Victoria** preguntó por la naturaleza del déficit presentado.

El **Rector** recordó que el miércoles 2 de mayo de 2012 en la sede de la Biblioteca Virgilio Barco se había llevado a cabo la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2011. Indicó que en dicha audiencia se presentó la información detallada de los estados financieros y contables y explicado el déficit. Recordó que la información de la rendición de cuentas era pública, y previamente había sido enviada a los miembros del Consejo Superior. Añadió que dicho informe contiene la descripción de la situación presupuestal.

Comentó que en el acto de rendición de cuentas se había sentido la ausencia de un mayor número de representantes de estudiantes y profesores. Comentó que la Vicerrectoría Administrativa estaba en disposición de adelantar la explicación en detalle de este tipo de inquietudes, teniendo en cuenta los componentes técnicos que se estaban manejando.

La doctora **María Ruth** recordó que desde el cierre de la vigencia 2010, se tienen los informes de gestión que ilustraban temas como el del déficit de la Universidad.

El doctor **Perfetti** indicó que era importante que el Consejo Superior conociera lo relacionado con la gestión relacionada con la ley de estampilla, recordando que era un tema prioritario para la Institución, que requería la gestión con el Concejo de Bogotá.

El doctor **Villarreal** preguntó en qué estado estaba la gestión ante el Concejo.

El **Rector** recordó que se venía realizando la aproximación con distintos concejales y la administración distrital, pero que la coyuntura de aprobación del Plan de Desarrollo Distrital 2012- 2016 había influido en la gestión; explicó que viene elaborando una agenda de trabajo con los líderes de las bancadas, recordando que era necesario resaltar la importancia del proyecto en el marco de la política educativa en el ámbito distrital y en las perspectivas de construcción de la ciudad región. Enfatizó en que la dimensión política del proyecto estaba inscrita en el escenario del bien común.

La doctora **María Victoria** solicitó revisar la propuesta educativa del Plan de Desarrollo Distrital.

El **Rector** indicó que se estaba adelantando un ejercicio juicioso que incluía los componentes de la política de educación, de la primera infancia y de convivencia, lo que se constituía como parte del andamiaje con el cual se realizaría el acercamiento ante el Concejo de Bogotá, por lo que consideró importante presentar al Consejo Superior la estrategia de trabajo que venía apoyando el grupo de reglamentación de la Ley de estampilla.

El doctor **Perfetti** sugirió la realización de un desayuno de trabajo para abordar el tema con representantes del Concejo y de la administración distrital.

El **Rector** consideró pertinente convocar a la reunión al Secretario de Educación y al Secretario de Hacienda del Distrito.

La fecha del Consejo Superior quedó definida para el 24 de mayo a las 5:00 pm.

El **Secretario General** solicitó que los asuntos de la agenda pendientes se enviaran para consulta electrónica. La propuesta fue puesta en consideración por el Presidente y acogida.

La sesión terminó a las 6:29 p.m.

Sobre el tema del presupuesto debemos ocuparnos en otra Carta, pues como se insinúa acá todavía hay una situación difícil y aunque el déficit ha disminuido, sabemos que el problema sigue siendo muy grave; además las precarias condiciones en que se desarrolla la academia también es un síntoma de que aún no tenemos cómo funcionar en condiciones normales: la universidad sigue coja, presupuestalmente hablando.

La siguiente reunión se llevó a cabo el 12 de junio

Aunque en este consejo se trataron varios puntos de una agenda ordinaria, me centraré en los aspectos que considero relevantes para continuar con nuestra reflexión sobre la “gestión fallida” y nuestras alternativas como universidad.

La propuesta de orden del día me sorprendió sobremanera, pues por ningún lado aparecía un informe para analizar lo que había sucedido con la *Agenda de convivencias*. Por esa razón comenzando la reunión planteé que no aparecían temas fundamentales de la vida universitaria y sugería que entre todos se discutiera una agenda a corto, mediano y largo plazo acordada previamente

La representante de la Presidencia de la República (quien presidió la sesión) señaló ante mi propuesta que en diciembre se habían planteado unos temas que no se habían tratado aun y que debían agendarse para el siguiente semestre. Un Consejo sin agenda se vuelve casuístico, indicó y dejaba de lado problemas estructurales. Sugirió que al final de la sesión se discutieran esos temas y en la próxima se definieran. Para ella es sano que surjan de los miembros del Consejo.

Informe del Rector:

Se ocupó en primer lugar del tema de la autoevaluación institucional en perspectiva de la acreditación. Informó que se realizaron dos eventos y se instaló el comité de autoevaluación institucional. Queda en perspectiva que el Consejo Superior agende el tema para presentar los avances durante los dos años que se prevén para el proceso.

Informó también sobre la reglamentación de la estampilla. Señaló que el gobierno distrital expresó su voluntad política al haber aceptado esto como una de las modificaciones del Concejo de Bogotá. Se invitó a un desayuno para el próximo jueves 14 de junio con miembros de la comisión 3ª del Concejo de Bogotá, donde se discutiría el tema. Se prevé que para las sesiones de agosto esté listo el proyecto para ser presentado.

Dio cuenta también de los desarrollos de ASCUN y el SUE en relación la reforma de la Educación Superior. De allí salieron dos cartas que se le enviaron al Presidente de la República. El rector de la UPN hace parte de la comisión rectoral que ASCUN designó para ese dialogo con el gobierno nacional. En el SUE se está actualizando el estudio que se hizo sobre la desfinanciación acumulada de las Universidades Públicas, derivada de la aplicación de las normas laborales y sentencias de la Corte Constitucional producidas por la situación de profesores ocasionales y catedráticos, puntos de asenso del profesorado (1444 y 1279). Para el 2010 había un déficit de 178 mil millones de pesos contabilizadas el 85% de las universidades. La segunda fase es sobre el impacto que esto ha tenido sobre las finanzas universitarias a raíz de la política de cobertura, además de la complejidad de la misión universitaria, las necesidades de modernización tecnológica y la actualización de profesores, como respuesta a las políticas de calidad. Se espera para agosto tener ese estudio. Uno de los referentes ha sido el estudio de FODESEP que se entregó el año pasado "La educación superior de calidad cuesta". (Este estudio está en mis manos y está digitalizado a disposición de quien lo quiera leer)

Señaló que la semana pasada hubo dos actos violentos en los que se hizo evidente una nueva estrategia de coordinación entre varias universidades efectuada por los llamados grupos negros. El principal objetivo fueron las instalaciones de la Universidad, el restaurante y los vidrios del edificio administrativo. Llama la atención sobre la necesidad de pronunciamientos y desarrollar la agenda de convivencia para que sea apropiada por la comunidad. La administración sigue denunciando el uso de la violencia, solicita a la comunidad que mayoritaria y unánimemente condene ese tipo de actos. Insiste en políticas desde bienestar por la convivencia y los derechos humanos pues se está violando el derecho a la vida, particularmente en los últimos años y se necesita un rechazo absoluto pues se distorsiona la protesta democrática y los derechos

concomitantes. Los solitarios pronunciamientos del Rector reclaman una manifestación mas visible de la comunidad universitaria, señaló. Considera que hay temores, pero el ejercicio de la ciudadanía crítica emancipatoria pasa por vencer esos miedos.

El representante de las directivas consideró que se abren buenas perspectivas para la UPN resultado de una estrategia cuidadosa, persistente, inteligente, que tiene que ver con la acreditación institucional. Si se le suma lo de la estampilla el escenario se completa, económicamente hay un grandioso futuro. Lo que inquieta es que acá la violencia es más bárbara y vandálica. Se siente el temor en muchos de los habitantes de este espacio. El traslado de la administración es un acierto por eso. Esto habla de que el interés no es la defensa de la universidad sino su destrucción. A un estudiante de la Universidad Nacional le explotó algo en la mano y la perdió, igual que los tres estudiantes de Suba. Cada sesión del Consejo se deben seguir censurando esos hechos, y eso lo debían hacer todos los profesores en sus clases. Uno no se enmascara para ayudar a pasar una anciana la calle, sino porque va a hacer actos vandálicos, destructivos, eso va en contra de los esfuerzos de la administración por sacar la universidad adelante, pero no dejan. La gran mayoría no se pronuncia con la lógica violenta, esa es la mayoría a la que nos debemos y a los que toca defender.

El representante de los ex – rectores acoge la sugerencia de definir temas en una agenda específica para tratar temas estratégicos. Uno de ellos cree que debe ser el de la acreditación institucional. A propósito, aunque no estaba de acuerdo con ese proceso dirigido desde la Comisión Nacional de Acreditación, hoy cree que se puede rescatar y ha producido efectos interesantes, aunque hay excepciones condenables. Solicita que se ventile el proceso en este Consejo, esto debe hacer parte de esa agenda de puntos estratégicos. El otro tema importante es el de la estampilla, el Consejo Superior como responsable quisiera conocer antes los criterios para la reglamentación, no debe enterearse después, no basta que le informen. El tercer punto es el de la Ley de Educación Superior; sería imperdonable que el Consejo Superior no conociera de esos debates y dejara de aportar a ellos. Invita a los estudiantes a que compartan sus puntos de vista para no hacer procesos paralelos. Hay que persistir en que se necesita un ambiente universitario para construir el futuro; la violencia no contribuye a nada; la democracia es el ambiente propicio para ello.

El representante de estudiantes señaló que el proceso de acreditación es urgente discutirlo para darle un horizonte y no actuar con doble moral como la del representante de las directivas. Al hablar de ética y de mayorías es importante ser consecuente, y le recuerda al Decano de Educación Física que el no fue elegido con el apoyo de las mayorías. Hay que abrir espacios más democráticos pues no

hay escenarios para la discusión, eso es lo que se está pidiendo. Algunos que acuden a la violencia la justifican porque no se han abierto esos espacios. No está de acuerdo con el traslado de las oficinas pues esa no es la forma de enfrentar la violencia. No se saca nada con acusar de vandálicos a los estudiantes sin hacer propuestas, abriendo la discusión con los estudiantes.

Mi postura frente al informe del rector fue la siguiente: La acreditación ha tenido muchas discusiones académicas y políticas referidas a la pérdida de la autonomía universitaria. Ahora que entramos en el proceso, después de más de 5 años de patinar, amerita hacerle seguimiento en todas las instancias del gobierno universitario para sacarle provecho académico y para que no sea un proceso de desgaste administrativo y trámite formal que termina diciendo mentiras con un sentido pragmático, como se señala siempre en las reuniones de profesores. Acompañamos desde el profesorado la iniciativa pero es importante hacerlo juiciosamente y dejar ver las necesidades y los problemas que tenemos; es una oportunidad para llamar la atención del MEN y el Estado sobre las condiciones precarias en las que trabajamos y mostrar que la UPN es la universidad formadora de maestros, no es cualquier universidad. Debe servir también para articular otras dinámicas, por ejemplo la *Agenda de Convivencias*, pero ganando en legitimidad y convocando a la comunidad. Sobre dicha agenda señalé que a la fecha no se habían tocado las fibras de la comunidad universitaria, empezando por que no fue discutida en el Consejo Académico; se había dicho que el Consejo Académico avanzara con la propuesta metodológica y que se apropiara de ello, pero no se hizo. La llamada directiva (así la llama el Rector) no se discutió en el Consejo Académico, no pasó por las instancias colegiadas, hubo tiempo y no se hizo. Se hubieran podido traer iniciativas de la comunidad; todavía hay tiempo; es la única forma de hacernos menos vulnerables y evitar que los actos violentos hagan tanto ruido. Si el ruido fuera de la acreditación y de la agenda de convivencias, no le haríamos tanto eco a las papas bombas. Cuando hay una comunidad fragmentada y dividida y sin credibilidad en sus directivas, la violencia predomina, nos quedamos con el sabor de los gases y eso genera zozobra. La Ley de Educación Superior debería estar en el centro de las discusiones, podríamos estar acompañando esas reflexiones, analizando las cartas del SUE y los estudios de ASCUN que están planteando que la universidad pública está al borde de la inviabilidad, incluso a riesgo de no poder terminar el 2012. El rector y el Consejo Superior podrían estar ocupándose más de eso. Es urgente que la comunidad participe. Los estudiantes y los profesores tienen iniciativas, pero no hay un liderazgo que oriente este trabajo, por eso terminan siendo fragmentadas y aisladas. No hay una política que genere comunidad.

El rector responde que no quiere entrara en polémicas áridas, poco interés le asiste a ello. La directiva del Consejo Superior sobre convivencias es un llamado a la participación. La directiva se sometió a consideración del Académico, no a solicitud de la representante de profesores sino del Consejo Superior. El Rector le pidió a los decanos que recogieran aportes para la agenda de convivencias, pero no llegaron mayores sugerencias, como ha acontecido en otras ocasiones, por la apatía institucional, el escepticismo y la desconfianza que se ha vuelto cultural; es costumbre ya que las iniciativas institucionales no son bien recibidas. Se pone en duda la legitimidad, la pertinencia y las orientaciones que vienen de arriba, y eso habría que superarlo porque genera prácticas que se traducen en mala comunicación y en abono a los ruidos de los violentos, dado que no ha sido posible un campo de identidades en torno a la institucionalidad. Las directivas del Superior se ven con prevenciones porque se considera que tiene intencionalidades oscuras; en general el Consejo es visto como un epifenómeno de la institución. Hace un llamado a recuperar la institucionalidad.

El representante de los egresados considera que hay una agenda de temas estaratégicos y prioritarios que podemos abordar con suficiente tiempo hacia adelante. Sugiere llevar una exposición de motivos para el proyecto de acuerdo sobre la estampilla, de manera que la Universidad justifique con buenos argumentos la necesidad de esa inversión. Con la Secretaría de Educación Distrital hay que llegar a acuerdos y vincularse a sus proyectos. Sobre convivencia y violencia hay que volver al documento aprobado; hay que aterrizar acciones concretas sobre ese marco filosófico y político. Se habló de la necesidad de sacar el debate fuera de las cuatro paredes de la Universidad, para todos los temas, incluyendo la polémica sobre los resultados de los ECAES de las Facultades de Educación; hay que poner a opinar al país y a la ciudad, los egresados pueden aportar en ese tema, esto para salirle al paso a los violentos. Propone retomar en una próxima sesión el docuemtno; si hay que dar pasos atrás para vincular otros actores, no importa. Esto no es un mandato simplemente para obedecer, mientras más legítimo mejor. Sugiere una sesión conjunta con el Consejo Académico para acordar entre todos una agenda de trabajo que toque los temas de fondo que nos convocan y que son urgentes.

La sesión terminó allí. De una reunión conjunta con el Consejo Académico no hemos sabido nada.

Reflexiones finales

La pregunta que nos queda es ¿quién nos gobierna?; evidentemente hay una gestión fallida que nos hace más vulnerables. Quizás para algunos ésta sea una forma metódica de administrar incitando al miedo, desmovilizando, generando apatía y desconsuelo. Puede ser; pero también es preocupante la falta de respuestas organizadas e inteligentes de parte de la comunidad universitaria. Hemos sido fragmentados y lo hemos permitido, se pretende desmovilizarnos y lo hemos permitido. A nivel nacional está pasando algo parecido. Como si la nueva Ley de Educación Superior se estuviera dejando dormir desde el gobierno, mientras en las Universidades Públicas se agudiza el conflicto armado. Tal vez decidan retomarla cuando el movimiento estudiantil esté suficientemente desprestigiado. Sin embargo sabemos que hay diferentes dinámicas de discusión entre profesores y estudiantes a lo largo y ancho del país. No nos queda más camino que ocuparnos de dichos temas, recuperar la dinámica de la discusión y convocarnos a ocupar los espacios que nos han dejado vacíos.

Invito a una reunión a los colegas profesores representantes en todas las instancias colegiadas de la universidad para que tomemos iniciativas que nos ayuden a darle vida al debate académico en la universidad y hagamos propuestas que se puedan concretar en los programas, en los departamentos y en las facultades. Espero poder hacerles una invitación formal comenzando el próximo semestre.